



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS VECINALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Organización Comunitaria dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social adscritas a la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las Leyes y normatividad aplicable a la materia.

Sus datos personales serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Integrar los comités de vecinos en el Municipio Benito Juárez, con la finalidad de que mediante una permanente comunicación entre gobernantes y gobernados, se pueda ir construyendo y consolidando una democracia participativa en los procesos de consulta popular; en los procedimientos de decisión, supervisión y evaluación de las cuestiones comunitarias; y, en todo lo relativo al diagnóstico, la gestión y la resolución de las necesidades y demandas de la población en general.



De manera adicional, sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Realizar el registro de las personas aspirantes a candidaturas al Comité Vecinal
- Elaborar las planillas de los aspirantes.
- Comprobar la identidad de los aspirantes a candidaturas al Comité Vecinal
- Comprar la vecindad en el sector que se aspira representar.
- Elaborar las actas conducentes a la integración del Comité
- Tener contacto con los integrantes del comité Vecinal a efecto de generar un vínculo directo entre el Municipio de Benito Juárez y la población en General.
- Elaborar informes y estadísticas.
- Realizar la credencialización de los participantes en los comités vecinales
- Realizar los nombramientos correspondientes a los comités vecinales

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables al titular de los de los mismos, toda vez que los datos son disociados.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES

NO

ESTABLECIDOS

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
<p><b>Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico</b></p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección de Organización Comunitaria dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social, así como para su difusión en la redes sociales de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico; Twitter y Facebook (<a href="https://twitter.com/SMDSE_BJ">https://twitter.com/SMDSE_BJ</a>, <a href="https://www.facebook.com/SMDSE/">https://www.facebook.com/SMDSE/</a>). Lo anterior con fundamento en los artículos 7 fracciones XLVI y XLVII, 8 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo</p>
<p><b>Dirección General de Desarrollo Social</b></p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección de Organización Comunitaria, así como para su difusión en las redes sociales de la Dirección General Desarrollo Social; Facebook (<a href="https://www.facebook.com/DesarrolloSocialDeBenitoJuarez/">https://www.facebook.com/DesarrolloSocialDeBenitoJuarez/</a>). Lo anterior con fundamento en los artículos 9 fracción XXII y 13 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p><b>Dirección de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez</b></p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales a efecto de difundir en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter, Facebook e Instagram (<a href="https://twitter.com/AytoCancun">https://twitter.com/AytoCancun</a>, <a href="https://www.facebook.com/AytoCancun">https://www.facebook.com/AytoCancun</a>, <a href="https://www.instagram.com/AytoCancun">https://www.instagram.com/AytoCancun</a>) las actividades y acciones que realiza la Dirección de Organización Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Social. Lo anterior de conformidad con el artículo 15 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo en conjunto con el artículo 13 fracción IV y 15 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo</p>
<p><b>Contraloría Municipal</b></p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales a efecto de llevar los registros de los asuntos de su competencia y expedir copias simples o constancias, según sea el caso, de los documentos originales, que hayan sido emitidos por la Contraloría Municipal, así como emitir las constancias que obren en los archivos de las</p>





	diferentes áreas adscritas a la Contraloría Municipal. Lo anterior de conformidad con el artículo 11 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información pública y protección de Datos Personales</b>	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de cumplir con la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 91 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XV del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Dirección de Organización Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Social con domicilio en Región 100, entre avenida 127 y calle 125, código postal 77500 del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo,